



**Alex Benitez Marín (2003).
Pintor**

Pinta desde los ocho años, empezó con su abuelo, también pintor, durante los veranos en la playa. Es, sobre todo, pintor de animales y ganó el primer premio del concurso de pintura de Gójar con un cuadro de su perra Peca.



FARMACIAS DE GUARDIA - Julio
(Datos facilitados por el Colegio Farmacéutico)

Calle Escuelas, 3.

Teléfonos: 958597828 639783897 699246071

Desde el día: 29/6/2015 hasta el día: 6/7/2015
Desde el día: 13/7/2015 hasta el día: 20/7/2015
Desde el día: 27/7/2015 hasta el día: 3/8/2015

Calle Ermita, 3.

Teléfonos: 958507594 699246071

Desde el día: 6/7/2015 hasta el día: 13/7/2015
Desde el día: 20/7/2015 hasta el día: 27/7/2015
Desde el día: 27/7/2015 hasta el día: 3/8/2015

LINEA 171			
Granada - Ogijares - Gójar - Dílar			
DÍLAR	GÓJAR	OGIJARES	GRANADA
6:45+	6:55+	7:00+	7:15+
7:30+	7:40+	7:45+	8:15+
8:15	8:25	8:30	9:00
9:00	9:10	9:15	9:45
9:45	9:55	10:00	10:30
10:30	10:40	10:45	11:15
11:15	11:25	11:30	12:00
12:00	12:10	12:15	12:45
12:45	12:55	13:00	13:30
13:30	13:40	13:45	14:15
14:15	14:25	14:30	15:00
15:00	15:10	15:15	15:45
15:45	15:55	16:00	16:30
16:30	16:40	16:45	17:15
17:15	17:25	17:30	18:00
18:00	18:10	18:15	18:45
18:45	18:55	19:00	19:30
19:30	19:40	19:45	20:15
20:15	20:25	20:30	21:00
21:00	21:10	21:15	21:45
21:45	21:55	22:00	22:30
22:30+	22:40+	22:45+	23:00+

¿SABÍAS QUE: Alcaldes de varias poblaciones se bajan notablemente el sueldo al comienzo de su mandato (Madrid, Barcelona, Zaragoza, Zamora, etc...)? El alcalde de nuestro pueblo, Francisco Maldonado... ¡SE LO AUMENTA!

TELÉFONOS DEL AYUNTAMIENTO: CENTRALITA: 958 509 152 / CULTURA Y DEPORTE: 958 507 471 / BIBLIOTECA: 958 507 471 / GUADALINFO: 958 507 471 / POLICIA LOCAL: 615 655 829 / CONSULTORIO MÉDICO: 958 508 483 / CITA PREVIA: 902 505 060 / SEVICIOS SOCIALES: 958 503 434 / PABELLÓN DEPORTIVO: 958 847 487 / GIMNASIO: 958 847 397

TODAS LAS URGENCIAS: 112 / GUARDIA CIVIL: 062 / GUARDIA CIVIL - LA ZUBIA: 958 590 019 / BOMBEROS: 080 / EMERGENCIAS SANITARIAS: 061

iu
GÓJAR para la gente

Texto falta. Este es un medio de expresión libre y participativo para los vecinos y vecinas de Gójar, para el fomento de su cultura, patrimonio...
Puedes encontrarnos en nuestras redes sociales:

www.izquierdaunidagojar.es
izquierda unida de gójar
@izquierdagojar

En IU-PL Gójar hemos reservado un espacio para todos los grupos políticos del Ayuntamiento, por lo que os invitamos a que escribáis algo para vuestro espacio. *Un saludo*



Rafael Ruiz, representante de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía Gójar

Buenas tardes: en primer lugar quiero dar la bienvenida a esta iniciativa de difusión de los grupos políticos municipales; si bien nos gustaría que participaran todos, nunca está de más dar a conocer nuestras propuestas y puntos de vista, así como invitar a todo aquél que quiera unirse al proyecto ciudadano a que lo haga: estaremos encantados de recibir vuestras opiniones y comentarios. Para el que no me conozca, tengo 30 años, soy de Granada y ejerzo como profesor de Comunicación Empresarial y Operaciones administrativas de la compraventa; actualmente cubro una baja en un centro concertado de Sevilla pero llevo viviendo en la Urbanización Casa Grande (Gójar) desde hace 17 años y siempre he tenido un afán por mejorar las cosas, una vocación de servicio público que fue lo que me hizo presentarme a estas elecciones municipales. Con la máxima humildad, formamos un grupo comprometido y sensato, que quería cambiar las cosas sin entrar en el vicio de los bandos (o conmigo o contra mí) que tanto afecta a la política municipal. Lo que nos movía, y sigue siendo así, es la ilusión, ya que la práctica totalidad de nuestra candidatura tiene trabajo y no aspira a vivir de la política.

Dicho esto, nos gustaría dar cuenta de la actividad que estamos llevando a cabo desde el grupo político municipal de Ciudadanos Gójar desde que estamos en el Ayuntamiento.

En primer lugar, con respecto al voto de investidura, hubo mucha polémica con respecto a nuestro voto en blanco; desde un principio, nuestra intención fue reunirnos con todos los grupos políticos municipales para intercambiar impresiones y, en un momento dado, proponer un acuerdo de investidura para aquellos que pretendían, una vez conocidos los resultados electorales, investirse como alcalde. Fueron tres semanas de conversaciones muy edificantes, pero finalmente ninguno de los dos grupos políticos aspirantes firmó el acuerdo. Un acuerdo que, por otra parte, era fácilmente realizable si había voluntad y se enmarcaba dentro de la regeneración democrática, tan necesaria para que los ciudadanos volviéramos a confiar en nuestras instituciones. Cada cual con sus motivos, pero ninguno de los dos lo firmó. De esta forma, el voto en blanco parecía la única solución viable por coherencia. Lo decidimos el día anterior por la tarde, esperando una firma que finalmente no se produjo; así seguirían funcionando las instituciones, aunque con un gobierno en minoría que necesitaba del resto del grupo para llevar a cabo, entre otras cosas, las políticas de cohesión social, reactivación económica y por la transparencia que proponíamos. Además, esto no suponía pacto de ningún tipo con el partido que finalmente salió elegido; nuestro grupo, desde la oposición ejercería una labor de control y vigilancia para que no hubiera ningún tipo de irregularidad.

Se llegó así al segundo pleno, el de organización; tras dar cuenta de los nombramientos, se pasó a debatir las retribuciones y dedicaciones de los concejales que entraban en el gobierno municipal. Por una parte, las cantidades que se barajaban por asistencia a plenos y juntas de gobierno local nos parecían excesivas, ya que, una persona que sólo fuera a estas reuniones y comisiones informativas durante un mes se embolsaría 680 €, lo que se podría entender como un sueldo encubierto. De otro lado, las retribuciones de los cargos que se iban a dedicar, total o parcialmente al Ayuntamiento, si bien estaban dentro del marco legal, nos parecían excesivas, en tanto que el sueldo que se propuso se correspondía con el límite máximo fijado para los ayuntamientos entre 5000 y 10000 habitantes; entendíamos que lo correcto, a nuestro juicio, era que, teniendo en cuenta los baremos, se hubiera propuesto al menos que se cobrara en función de la población de Gójar (en torno a 5300 habitantes), y no lo que se proponía. Creemos que un representante público tiene que cobrar en función de su responsabilidad, y de hecho lanzamos una propuesta en este sentido, pero aplicando un ahorro sensato, que se cifraba entre el 10% y el 25%, un dinero que podría destinarse a la creación de empleo en el municipio o a disminuir nuestra deuda, entre otras partidas.

Finalmente, estos dos puntos no prosperaron y actualmente hay un pleno convocado para el día 3/7/2015 para debatirlos. En la actualidad, Ciudadanos Gójar sigue con su labor de vigilancia y control. En este sentido, tras la publicación de la bolsa de empleo de monitores para las escuelas de verano, tras revisar la documentación aportada por los solicitantes, apreciamos irregularidades en tres de ellos en lo que se refiere a los méritos y al proyecto de actividades que debían presentar, por lo que presentamos a la alcaldía un Recurso de Reposición, para que se les aplique la puntuación correcta y se revise, en caso de que entre otra persona como consecuencia de la mencionada revisión, toda la documentación aportada del nuevo personal admitido.

Con el ánimo de mejorar la vida de nuestros vecinos, y con la libertad que nos da estar en la oposición, no tener cargos y ver las propuestas sensatas por encima de quién las propone, os mando un afectuoso saludo. Quedo, como no podía ser de otra forma, a vuestra disposición.
Un abrazo.

Rafael Ruiz.

¿BAJADA DEL IBI?

Nos surgen en Gójar muchas dudas y preguntas sobre el IBI y su muy cacareada bajada, quizá porque ocurre como con las cuestas, para unos son de subida y para otros de bajada según por dónde empiece cada cual a andarlas.

Pagamos más, mucho más de IBI a pesar de dicha publicitada bajada ¿por qué? Esta es la primera duda partiendo de las matemáticas que aprendimos, porque nosotros, la gente corriente, bajar lo identificamos con "menos" y subir con "más", que para eso fuimos al cole.

Mientras dilucidamos si todo el pueblo de Gójar debe volver a matricularse en la escuela primaria para reaprender unas matemáticas que en la actualidad de los impuestos parece haber cambiado, nos hacemos preguntas que intentamos resolver más que nada para evitarnos el trajín de la matrícula y la tensión de los exámenes, porque a fin de mes llegamos todos holgados, holgadísimos, y más o menos de IBI, como sabe el anterior-actual Equipo de Gobierno, no nos produce ningún problema de bolsillo, nos hacemos preguntas solo como simple pasatiempo y por puro entrenamiento intelectual.

No es que no sepamos nada de nada, aún nos queda un remanente de la escuela primaria. Claro tenemos que la revisión y actualización catastral era algo que los Ayuntamientos podían solicitar de forma voluntaria o no hacerlo, sabemos que el Equipo de Gobierno de nuestro pueblo la solicitó, voluntariamente, aunque podía no haberlo hecho, y sabemos que ello era posible a raíz de una normativa del Gobierno Central que, aunque no tiene nada que ver, es curiosamente del mismo signo político que el Equipo de Gobierno de nuestro Ayuntamiento, dibujando un intrincado juego legal en el que las personas propietarias de bienes inmuebles, con la connivencia de Gobierno Central y Ayuntamiento, se ven sometidas a una serie de actuaciones que llevan a su injusto empobrecimiento sin haber tenido posibilidad ninguna de protegerse.

Sabemos que la fecha de finalización de solicitar, voluntariamente, dicha revisión y actualización catastral, era el 15 de noviembre, sabemos que las cartas de pago del IBI están fechadas el 9 de noviembre, y sabemos que no llegaron hasta pasadas las elecciones municipales. Sabemos muchas más cosas, pero exponerlas todas es largo y, en realidad, lo que necesitamos es respuestas a nuestras preguntas.

Y nos preguntamos si la fecha de aprobación y la de anuncio de la bajada del IBI tiene que ver con que el Equipo de Gobierno municipal solicitara voluntaria y expresamente la actualización, al alza, de los valores catastrales y la revisión catastral, y nos preguntamos por qué no se anunció esta voluntaria solicitud al menos lo mismo que la supuesta bajada aprobada por el Equipo de Gobierno; nos preguntamos por qué, estando fechadas a 9 de noviembre, las cartas de pago llegan tras las elecciones municipales, nos preguntamos si tenemos un nefasto servicio de correos y las cartas han llegado a Gójar pasando por Australia o si alguien ha tenido a bien guardarlas un tiempito para hacer coincidir la carta de pago con el periodo de reclamación y hacer inviable alegación alguna; nos preguntamos si podían haberse puesto al servicio de las ciudadanas y ciudadanos de Gójar los técnicos del Ayuntamiento, proporcionando la información necesaria sobre la revisión y actualización catastral de forma que esta, dentro de la legalidad, fuera lo menos gravosa posible, ya que el Equipo de Gobierno según se encargó de vocear, lo que quería es que pagáramos menos de IBI aunque curiosamente vamos a pagar más; nos preguntamos por qué, si el equipo de Gobierno quería realmente bajar el IBI, se acogió, voluntariamente, a una medida que lo iba a incrementar notablemente. Nos preguntamos, en definitiva, si todas estas cosas tienen que ver con que las matemáticas tradicionales nos digan que bajar es "menos" y que la realidad del IBI nos muestre que bajar es "más", mucho más.

las voces de...
La Aurora
informativo **para** el pueblo de **Gójar**

¡Impresionante!
La primera en la frente

La propuesta del Equipo de Gobierno del Partido Popular sobre determinación de cargos con dedicación exclusiva o parcial y régimen de dedicación mínima, y la relativa las asignaciones económicas a los grupos políticos, no fueron aprobadas en el Pleno Extraordinario de Organización celebrado el pasado 26 de junio. Toda la oposición, PSOE, ACG, C's e IU-PG, votó en contra de ambas propuestas.

El pasado 3 de julio se celebró un nuevo Pleno Extraordinario. Este pleno era la continuación del anterior de organización, en donde dos puntos (en este pleno del día 3 de julio, refundidos en uno) del orden del día fueron tratados y que eran los relativos a la propuesta económica, como novedad, en este pleno se introdujo la sustitución de una de las concejalas del PP por otra que renunciaba a su acta de concejal.



1. Aprobación si procede del borrador del acta de sesión constitutiva del pasado 13 de junio.	APROBADO
2. Dar cuenta de la composición de los grupos políticos, del nombramiento de portavoces y de las asignaciones económicas a los mismos.	NO APROBADO
3. Acuerdo relativo a la periodicidad de las sesiones ordinarias del pleno.	APROBADO
4. Creación y composición de las comisiones informativas permanentes y la preceptiva comisión especial de cuentas.	APROBADO
5. Nombramiento de representantes de la corporación en órganos colegiados que sean de la competencia del pleno.	APROBADO
6. Conocimiento de las resoluciones de la alcaldía en materia de nombramientos y delegaciones.	APROBADO
7. Determinación de los cargos con dedicación exclusiva o parcial y régimen de dedicación mínima de los mismos.	NO APROBADO
8. Dar cuenta de la creación y composición de la Junta de Gobierno Local. Delegaciones de la alcaldía en la Junta de Gobierno Local.	APROBADO
9. Dar cuenta de la resolución ratificando el nombramiento de tesorero de la entidad.	APROBADO
10. Toma de conocimiento de la renuncia presentada al cargo de concejal de este Ayuntamiento de Dª María Belén Carretero Morillas. Petición de credencial a la Junta Electoral de Zona de Granada.	

En materia de indemnizaciones por asistencia a Plenos y a Comisiones de Concejales/Grupos Políticos queda así:

CONCEPTO	APROBADO 3 DE JULIO 2015	ANTERIOR LEGISLATURA
Por Grupo Político integrante de la Corporación	180 EUROS /MES	100 EUROS/MES
Aportación a Grupo Político por Concejales Electos	50 EUROS	50 EUROS
Por asistencia a Pleno a cada concejal	100 euros	100 euros
Por asistencia a Comisiones Informativas y de Cuentas	50 euros	50 euros
Por asistencia a Junta de Gobierno Local (de los no liberados)	90 euros	90 euros

Además de dicho gasto, los sueldos de personas liberadas, quedan de la siguiente forma:

CARGO	DEDICACIÓN	REMUNERACIÓN	CON CARGO A
Alcalde D. Francisco Maldonado	Exclusiva	40.500 euros brutos/año	Presupuesto Ayuntamiento
Concejalía de Economía, Urbanismo, Medioambiente, Vivienda y Suelo	Parcial: 70%	28.350 euros brutos/año	Presupuesto Ayuntamiento
Concejalía de Cultura, Deporte, Juventud, Igualdad, Educación y Asociacionismo	Parcial: 50%	28.350 euros brutos/año	Presupuesto Ayuntamiento
Concejalía de Familia, Bienestar Social, Sanidad, Relaciones Institucionales y Fiestas	Parcial: 50%	28.350 euros brutos/año	Presupuesto Ayuntamiento
Concejalía de Seguridad Ciudadana y Empleo	Parcial: 25%	10.125 euros brutos/año	Presupuesto Ayuntamiento
TOTAL Propuesta PP		135.675 EUROS	PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO
AÑO 2014		74.200 EUROS	Presupuesto Ayuntamiento
INCREMENTO		61.475 EUROS	PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO

Hemos de poner de manifiesto que en la anterior legislatura Gójar, en relación habitante y gasto anual, era uno de los 10 pueblos que más gasto tenía en órganos de gobierno y representantes municipales.

Nuestra propuesta económica la hicimos también en este pleno extraordinario, aunque no pudo ser votada puesto que en el anterior Pleno de Organización iban por separado los puntos que en este último pleno se unificaron para dejarlos en un solo punto, y debido a esta circunstancia no se admitió a votación nuestra propuesta.

En este pleno, el Partido Popular hizo una rebaja sensible y estudiada (se incrementa en una liberada más, que no cobraría por asistencia a Junta de Gobierno, por tener un sueldo del Ayuntamiento, así la rebaja en este concepto es considerable puesto que solo sería una persona la que no estaría liberada), En este Pleno se redujeron en un 1.66% las cuantías en materia de sueldos y de indemnizaciones por asistencia a órganos de gobiernos y comisiones. Algo que demuestra la falta de

sensibilidad y responsabilidad política por parte del equipo de gobierno para el estado del municipio y sus vecinas y vecinos. Entendemos que la actividad política no puede ser únicamente una labor militante y de buena voluntad, puesto que terminan dedicándose a ella solo quienes tienen recursos económicos, pero estos ingresos son desmedidos y están fuera de contexto.

Papel de Ciudadanos

El papel de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Gójar ha sido el de: 2 abstenciones y 1 voto en contra, en el total de los 3 plenos celebrados desde que se constituyó el Ayuntamiento el 13 de junio, y como resultado de esas dos abstenciones (en momentos decisivos), posibilitar que el equipo de gobierno siga manteniendo su control y situación privilegiada y neutralizando así la oposición hacia las propuestas. Recordemos que en esta ocasión en el pleno en que votaron en contra (el de Organización lo hicieron porque proponían un 20% de rebaja sobre la propuesta del PP), lo que comenzó siendo un 20% terminó siendo un 1,66%. Comenzaron también posibilitando la investidura del actual alcalde (recordemos que no apoyarían a imputados, abstenerse en este caso era apoyar), y posteriormente las desorbitadas propuestas económicas del PP con respecto a asignaciones económicas de su alcalde y concejales. Desde que se inició esta legislatura no se ha hecho sino legitimando y apoyar (ser cómplice) al equipo de gobierno con Francisco Javier Maldonado a la cabeza en sus políticas.

Algo cambia para que todo siga igual. Está claro que para este viaje no hacían falta alforjas ningunas.

Consulta popular de nuestra postura en el pleno de investidura

NUESTRA ASAMBLEA Local de Izquierda Unida decidió someter a consulta popular la postura que debíamos tomar en el Pleno de Investidura tras las elecciones, el del 13 de junio, por eso celebramos nuestra primera Asamblea Abierta, con garantías en la forma y método para poder participar. En nuestro programa la participación es seña de identidad y entendíamos que esta decisión no la debíamos tomar solo las personas que componemos la asamblea local, también era una decisión vuestra. La consulta popular vinculante se celebró el día 10 de junio, y publicamos los votos obtenidos, tanto en la asamblea como en la consulta online. De 62 personas que participaron en ella, 53, la mayoría, decidió que en el pleno de investidura apoyáramos a la formación que se propusiera como alternativa de gobierno al actual (PP), y que fuese quien fuese no pactáramos y nos mantuviésemos en la oposición. Así lo hicimos. No obstante, el candidato del PSOE, que junto al PP fueron los únicos partidos que presentaron candidato a la alcaldía, obtuvo los mismos votos que el PP, y dado que el partido de Ciudadanos se abstuvo, permitió así el PP como lista más votada, pudieran formar gobierno nuevamente.



El proceso de diálogo político abierto no lo es en realidad si queda reducido al diálogo entre las personas representantes de las fuerzas políticas electas.

El verdadero proceso de diálogo político pasa necesariamente por el conocimiento directo de las necesidades del pueblo y su gente, y eso no se consigue sino con mecanismos de PARTICIPACIÓN DIRECTA, como las Asambleas de Barrio: asambleas abiertas, transparentes y realizadas de forma regular para que todas las vecinas y vecinos puedan aportar, sugerir, opinar.

La voz directa de la gente es fundamental para poder llevar a cabo los objetivos marcados y para poder dar un giro real a la política y que no sea una delegación de decisiones cada cuatro años, sino un proceso democrático vivo y dinámico de participación directa y permanente.

La participación es un pilar básico de nuestro programa, por eso la promovemos generando mecanismos permanentes para que pueda participar todo el mundo. Las Asambleas de Barrio son uno de esos mecanismos, en los que las personas del pueblo puedan tener una voz útil, que llegará al Ayuntamiento a través de nuestro concejal; desde la oposición también se gobierna y lo haremos con vosotras y vosotros.



TENGO EL GUSTO de presentaros a **Maribel, la de los seguros**. La conocéis como una mujer emprendedora, trabajadora, buena vecina, amiga de sus amigos, siempre activa y siempre con una sonrisa en la cara.

Además está metida en eso de los saharauis. Y de eso vamos a hablaros, del Programa de Vacaciones en Paz. Maribel fue la primera madre de acogida de Gójar, con Mohamed, su niño saharauí, hace ya la friolera de 13 años. Desde entonces su vida solidaria ha estado ligada a la Asociación Granadina de Amigos del Pueblo Saharauí, donde ha sido coordinadora, directiva, responsable del programa, colaboradora y se ha dejado la piel para que Gójar haya sido durante años el pueblo con mayor número de niños saharauis por habitante. Y todo ello de forma voluntaria y altruista, pagada con la sonrisa de los niños cuando llegan al aeropuerto y el agradecimiento de las familias por su dedicación y entrega.

Bueno, y ¿Qué es eso de Vacaciones en Paz?, pues se trata de compartir las vacaciones de julio y agosto con un niño o niña saharauí, compartir tu casa, tu tiempo y tus ganas con un niño que en verano sufre temperaturas que rondan los 50 °C a la sombra, pero allí, en el desierto, no hay sombra, sólo sol y arena ardiente, el agua está contaminada, sobreviven con medio kg de comida al mes por persona, no hay medicamentos... Los niños y niñas vienen de campamentos situados en la Hamada de Argelia, que significa Puerta del infierno, un nombre fresquito, no es...

Y ¿Qué conseguimos con el Programa de Acogida, si sólo son dos meses?, pues se intenta dotar a esos niños y niñas de fuerzas para que puedan afrontar el resto del año con relativa salud. Aquí van al médico, comen proteínas y fruta que son muy escasas allí, se divierten, aprenden un idioma, hacen amigos, y un largo etcétera.

Pero además, las familias de... acogida realizan una gran labor social y educativa dentro del barrio o pueblo donde viven, porque traemos aquí a los embajadores del desierto, aprendemos la verdadera historia de sus vidas, implicamos a vecinos y amigos en la concienciación de las necesidades humanitarias, de desarraigo y de desamparo internacional que tiene el Pueblo Saharauí.

Esta primavera se ha desarrollado en los Campamentos de refugiados el Congreso Nacional de la Unión de Mujeres del Sáhara. Allí ha estado nuestra Maribel, representando a las familias de acogida de Gójar y de Andalucía, apoyada por multitud de personas en la difícil lucha del pueblo saharauí, contando, asimismo, con el apoyo de Izquierda Unida y Podemos, e inaugurando la biblioteca que ha construido la Asociación del País Vasco y que han relleno de libros las familias de acogida, año tras año.

Este verano veremos en los parques, en el pabellón, en el cole de verano y en toda partes a 6 niños y niñas saharauis que están pasando entre nosotros unas vacaciones en paz. Maribel y su equipo han conseguido traer a 140 niños y niñas a Granada este año.

Y como novedad, además de las papeletas y eventos solidarios que Maribel ayuda a organizar, nos trae una iniciativa para que todos podamos colaborar: se trata de que la Federación pone en la puerta de la haima que tú elijas 20 kg de macarrones por tan sólo 15 €. De esta manera te implicas en la supervivencia de un familia y de todo un pueblo. Para colaborar con esta campaña, haz un ingreso en el BBVA 0182 6000 16 0200326467. Cuando hagas el ingreso escribe al correo macarronesfan@yahoo.es el nombre, dirección y teléfono de la familia en los campamentos. Y Fandas pondrá los macarrones de tu parte.

En todas estas cosas tan grandes y tan importantes está nuestra Maribel, con su carisma, con sus capacidades y sus dones, contribuye a que el mundo sea más justo y nos invita a hacer lo mismo, ella piensa que si se dan sonrisas se reciben sonrisas, si se da compromiso se recibe satisfacción, si se da solidaridad se recibe agradecimiento y si se da paz se recibe paz.

Maribel es una ejemplar embajadora de Gójar, de la gente de Gójar, de las familias y mujeres de Gójar, que piensan que los grandes problemas se solucionan con pequeños gestos de muchas personas juntas.



FESTIVAL TENDENCIAS SALOBREÑA 2015

3-7 agosto 2015
La artista portuguesa Dulce Pontes hará su único concierto en Andalucía el 7 de agosto. Mater Lux, cantata para coro y cantaora dirigida por el musicólogo Jorge Rodríguez Morata, cuenta con Soleá Morente a la voz, a la percusión Eric Jiménez y el coro Canticum Novum, en el Auditorio Martín Recuerda. Actividades paralelas como cine, charlas y exposiciones complementan el Festival de la Costa Tropical de Granada.



CineMa 5 estrellas. Hoteles de Película
Todos los martes hasta el 25 de agosto
Centro Cultural Caja Granada - Calle Parque de las Ciencias, Granada, 22 h
Gratis